



“
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2020. Año del General Manuel Belgrano”

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 991/2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00021879-7/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Fernando Enrique Juan Lima, en su carácter de Presidente de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo solicita la finalización de la promoción y designación interina del agente Ignacio Federico Ahe en los cargos de Auxiliar y Auxiliar de Servicio, y la promoción interina del agente Álvaro Fernando López Lacuara en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 357/2020-SISTEA, que el agente Ignacio Federico Ahe se desempeña promovido al cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Florencia Natalia Skiarski, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Juan Martin Scarramberg, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Marcos Javier González en el cargo de Oficial Notificador Ad Hoc; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 1084/17 (Art. 2°). Previo a ello se desempeñó en el cargo de Auxiliar de Servicio, en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Antonella Carla Mazzola, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Florencia Natalia Skiarski, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Martin Scarramberg, en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Kevin Rother, en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Luz Papavero, en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 980/2017 (Art. 7°).

Que se solicita, a partir del 1 de Febrero de 2021, se dé por finalizada su promoción interina al cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo, dispuesta por Resolución Presidencia N° 1084/17 (Art. 2°) y su designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio que fuera dispuesta por Resolución Presidencia N° 980/2017 (Art. 7°).

Que para cubrir el mencionado cargo de Auxiliar, el Sr. Magistrado propone la promoción interina, a partir del 1 de Febrero de 2021, del agente Álvaro Fernando López Lacuara, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino,



“
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2020. Año del General Manuel Belgrano”

mientras se extienda la promoción interina de la agente María Sol Oreggia Heiland y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Ignacio Federico Ahe y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Kevin Rother en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Antonella Carla Mazzola y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Busaniche Bocho en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 690/19.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, quien informó que se toma conocimiento de la presente propuesta para el ejercicio 2021.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizada a partir del 1° de Febrero de 2021 la promoción interina del agente Ignacio Federico Ahe, legajo N° 6465, al cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo, dispuesta por Resolución Presidencia N° 1084/17 (Art. 2°).

Art. 2°: Dar por finalizada a partir del 1° de Febrero de 2021 la designación interina del agente Ignacio Federico Ahe, legajo N° 6465, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo, dispuesta por Resolución Presidencia N° 980/2017 (Art. 7°).

Art. 3°: Promover a partir del 1° de Febrero de 2021 al agente Álvaro Fernando López Lacuara, legajo N° 7155, al cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Florencia Natalia Skiarski en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Marcos Javier González; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la



“

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2020. Año del General Manuel Belgrano”

Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 991/2020